Universidad Nacional de Rosario

Expediente Nº 7129 /2026

ROSARIO, 16 de junio de 2026

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño mediante Resolución C.D. Nº 246/2026 propone la creación de la “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, y la aprobación del Programa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 755, Prov. Nº 81/2026.

Que la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Educación a Distancia, ha tomado intervención, - Acta Reunión SIED Nº 69-.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, que en Anexo acompaña la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESCS - 244 / 2026

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R. DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje
(Modalidad a Distancia)
(Ordenanza C.S. Nº 755/2022)

Sede Administrativa:
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR

Sede de Dictado:
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR

Fundamentación
La presente Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje propone introducir conocimientos, enfoques y herramientas para la comprensión, el proyecto y la gestión de los paisajes contemporáneos, entendidos como territorios en constante negociación entre naturaleza y cultura. Frente a las transformaciones derivadas de la acción humana y los procesos ambientales, este campo transdisciplinar integra saberes técnicos, científicos, sociales y artísticos orientados a la preservación, regeneración y proyección de los espacios habitados. La arquitectura del paisaje ha adquirido una relevancia creciente como disciplina que articula la observación crítica del territorio con la acción proyectual. En la región, múltiples campos —como la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería, las ciencias agrarias, los estudios culturales y la geografía— abordan aspectos parciales de esta problemática.
El enfoque de la Diplomatura se estructura en torno a tres dimensiones interrelacionadas: la gestión ambiental, social y cultural del paisaje. Desde la gestión ambiental, se priorizan las problemáticas vinculadas a la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y los efectos urbanos como la "isla de calor". Se promueve la adopción de políticas y prácticas que comprendan el territorio como coexistencia en equilibrio dinámico de remanentes naturales, áreas productivas y entornos urbanizados.
En el plano social, la Diplomatura se orienta a reflexionar sobre la equidad territorial y el derecho a los bienes comunes. Se abordan los conflictos derivados de los modelos de desarrollo, las desigualdades en la distribución de los recursos, la privatización de áreas ecológicas, los procesos de desarraigo y la fragmentación socioespacial. En este sentido, se propone formar profesionales capaces de intervenir críticamente en la formulación de proyectos que contribuyan al equilibrio entre las dinámicas económicas, ecológicas y sociales.
Por su parte, la dimensión cultural del paisaje se concibe como un proyecto colectivo, en el que la gestión implica comprender los valores simbólicos y materiales que estructuran las formas de habitar. Concebir el paisaje como

proyecto cultural requiere de estrategias interdisciplinarias que permitan articular los saberes técnicos con los imaginarios sociales, fomentando prácticas sostenibles y sensibles a la identidad de cada territorio. En el ámbito local y regional, se priorizan los estudios y proyectos sobre el humedal del Paraná Medio, el sistema costero, los espacios fluviales, las interfaces entre agua y tierra y las infraestructuras ambientales del área metropolitana de Rosario. Las herramientas desarrolladas serán transferibles a contextos similares del país y la región.
Finalmente, la Diplomatura adopta un formato virtual que favorece la participación de profesionales de distintos orígenes y disciplinas, promoviendo un intercambio plural y democrático de saberes. De este modo, se consolida un espacio de formación avanzada orientado a pensar el paisaje como campo estratégico de innovación, gestión y compromiso colectivo con el futuro de los territorios.
La Diplomatura propone, por tanto, un espacio de integración y síntesis entre estas perspectivas, promoviendo la producción de conocimientos, el diseño de políticas y la formulación de estrategias aplicables a la toma de decisiones sobre el paisaje.

Objetivo general
El objetivo de esta Diplomatura de Estudios Avanzados es brindar a graduados/as arquitectos/as los recursos conceptuales y operativos necesarios para la gestión, el análisis y el proyecto del paisaje desde una perspectiva ambiental, social y cultural integrada e innovadora.

Objetivos específicos
a) Promover en los graduados/as la capacidad de participar activamente en investigaciones, proyectos y estrategias de gestión vinculadas a los aspectos ambientales, sociales y culturales del paisaje.
b) Brindar herramientas para la asistencia técnica, científica y artística a organismos públicos y privados, orientadas al desarrollo de políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación y gestión del paisaje.
c) Capacitar a los graduados/as para desempeñarse en equipos de asesoramiento, estudio y diseño de propuestas territoriales, promoviendo prácticas sostenibles y socialmente comprometidas.

Modalidad de Dictado
La modalidad de dictado será a distancia.

Modelo pedagógico
La Diplomatura se implementará en el marco institucional y pedagógico del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Rosario, a través del Campus Virtual UNR. Su diseño se basa en un modelo

pedagógico y comunicacional orientado a favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje flexibles, que reconozcan la diversidad de trayectorias y contextos de los graduados/as. Se promueve así una dinámica formativa sustentada en la interacción, la colaboración y el protagonismo de quienes participan en la construcción del conocimiento. El enfoque pedagógico propuesto se apoya en el constructivismo y en la noción de interactividad entendida como vínculo intersubjetivo, constituyendo ambos los lineamientos fundamentales para el diseño de las asignaturas en entornos físico-virtuales. Desde esta perspectiva, la Diplomatura promueve un contexto de aprendizaje inclusivo y plural, en el que la interactividad se convierte en una herramienta de democratización del conocimiento. La incorporación de nuevos dispositivos comunicacionales y recursos hipermediales abiertos amplía las posibilidades de intercambio y producción en los distintos campos sociales, académicos y profesionales. Estos entornos virtuales generan vínculos inéditos entre textos, imágenes y actores, reformulando el sentido de la presencialidad como una *presencialidad simbólica e interactiva* que trasciende el espacio físico y se sostiene en el diálogo y la colaboración constante. Cada Módulo contará con materiales especialmente elaborados para la plataforma virtual, integrando estrategias metodológicas diversas que favorezcan la autonomía, la reflexión crítica y el trabajo colectivo. Los trabajos prácticos y presentaciones se desarrollarán utilizando herramientas de edición en formatos abiertos, compatibles con software libre o institucional. Entre ellas se incluyen:

a) **Cronogramas de actividades**
   Calendarios organizados con los tiempos y entregas previstas para cada módulo.
b) **Hojas de ruta o introducción como "brújula"**
   Un texto inicial que ordene la estructura del módulo, explicando objetivos, criterios de trabajo y recorridos temáticos.
c) **Foros de dudas y consultas sobre la operatividad**
   Espacios destinados a resolver cuestiones técnicas y de uso de las herramientas de cursado.
d) **Foros de intercambio dialógico y discusión teórica**
   Instancias asincrónicas para debatir conceptos, compartir reflexiones y profundizar contenidos.
e) **Archivos de lectura y materiales**
   Bibliografía, guías didácticas, fichas teóricas y otros documentos necesarios para el módulo.
f) **Videotutoriales**
   Material audiovisual breve que acompañe los procesos operativos, explicativos o metodológicos.

g) **Recursos multimediales**
Textos, imágenes, animaciones, audios, videos y otros formatos que enriquezcan la comprensión de los contenidos.

h) **Presentaciones interactivas**
Presentaciones con diapositivas, que permitan navegación, interacción y participación.
y contenidos de forma interactiva.

i) **Guías de lectura o fichas para control de lectura**
Materiales breves para acompañar la lectura de textos y orientar la comprensión de los ejes principales.

j) **Sugerencias para ampliar contenidos**
Enlaces a entrevistas, videos, textos complementarios u otros recursos externos.

También podrán emplearse software de análisis territorial y de representación espacial sugeridos por los equipos docentes, tales como QGIS, herramientas de dibujo 2D/3D, bancos gráficos y otros recursos pertinentes al proyecto.
La FAPyD proporciona acceso institucional a software específico necesario para el desarrollo de los trabajos académicos de cada Módulo, y otorga licencias educativas gratuitas cuando corresponda. Asimismo, el área IncubaFAPyD ofrece soporte técnico, instructivos actualizados y materiales de autoformación sobre el uso de estas herramientas, facilitando el aprendizaje progresivo y la autonomía de quienes cursan la Diplomatura. Asimismo, las herramientas provistas por la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Rosario fomentan instancias de producción colaborativa, de comunicación en tiempo real, de debates y consultas, entre otras. Cuenta con: Base de Datos, Cuestionarios, Foros, Taller, Entrega de Tareas, Wiki, etc.
La Diplomatura contará con un cupo mínimo de diez (10) y un cupo máximo de sesenta (60) asistentes, pudiendo ampliarse dicho límite siempre que se respete la relación tutor/a–estudiante establecida, de un/a tutor/a para un máximo de veinte (20) estudiantes.

Destinatarios/as
Esta Diplomatura de Estudios Avanzados está orientada a graduados/as universitarios/as de campos disciplinares relacionados con la arquitectura, el diseño, la construcción y la ingeniería civil.

Requisitos de Admisión

a) Poseer título de grado en Arquitectura, Ingeniería o título de nivel superior no universitario de no menos de cuatro (4) años de duración, otorgado por universidades o instituciones reconocidas,

conforme lo dispuesto por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior.
En caso de no cumplir con alguno de los requisitos anteriores, la Coordinación Académica evaluará la admisión de aquellos/as postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, pero acrediten otros títulos, experticias o desempeños en ámbitos públicos o privados relevantes y vinculados a la especificidad de la Diplomatura. De otorgarse la admisión, ésta no acredita la adquisición de un título de grado anterior y, por ende, no habilita al ejercicio profesional.

b) Los/las postulantes deberán presentar la siguiente documentación: ficha de inscripción completa (SIU Guaraní 3); copia certificada del título de grado universitario o terciario; o, en su caso, otros títulos y antecedentes que avalen la solicitud de admisión excepcional conforme al punto a), requeridos por la Coordinación Académica de la Diplomatura; y copia certificada del DNI o DNI digital.
En el caso de postulantes extranjeros/as, la documentación deberá incluir copia certificada del documento de identidad vigente de su país de origen o pasaporte, junto con la constancia de título equivalente. En caso de requerirse validación adicional (apostilla o certificación consular), la Coordinación Académica notificará al postulante.
Postulantes extranjeros/as de habla no española: será requisito acreditar el nivel intermedio (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. Los/las postulantes deberán acreditar los niveles indicados previamente mediante certificados internacionales DUCLE (diploma universitario en competencias en lengua española como lengua extranjera) y de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el sistema de certificación del español como lengua extranjera (SICELE).

Estructura
Estará compuesta por tres Módulos de cursado obligatorio, que cuentan con un trabajo final para su aprobación y un Taller proyectual que constará de la realización, desarrollo y presentación de un proyecto para su aprobación.

Módulo 1 | Introducción a la Historia y la Teoría de la Arquitectura del Paisaje
Módulo 2 | Introducción a la Ecología del Paisaje
Módulo 3 | Metodología de Investigación aplicada al Paisaje
Módulo 4 | Taller Proyectual en Arquitectura del Paisaje

Contenidos Mínimos

Módulo 1 |Introducción a la Historia y la Teoría de la Arquitectura del Paisaje
Este Módulo abordará las principales problemáticas conceptuales, históricas y proyectuales de la arquitectura del paisaje, entendiendo el paisaje como ámbito manipulado, definido y establecido tanto como proyecto, como idea, como infraestructura y como proceso. Se analizarán temáticas significativas en la historia de la disciplina: la concepción, producción, evolución y recepción de paisajes diseñados; los diversos conceptos de naturaleza y su incidencia en las formas del proyecto; y la tradición del diseño de parques y jardines a lo largo de la historia. Asimismo, se estudiarán las prácticas contemporáneas vinculadas a la reconversión de espacios industriales en desuso y a la restauración ecológica entendida como práctica estética y territorial. Se abordará la noción de *paisaje cultural* y su aplicación en la formulación de planes, políticas y estrategias de desarrollo local, junto con las distintas interpretaciones conceptuales sobre la condición cultural del paisaje. Finalmente, se introducirán herramientas de lectura, relevamiento y representación del territorio, considerando los "materiales" culturales que lo configuran y las técnicas de notación e interpretación que permiten comprenderlo como sistema dinámico de relaciones entre naturaleza y cultura.

Módulo 2 | Introducción a la Ecología del Paisaje
En este Módulo se desarrollarán los conceptos y alcances de la *Ecología del Paisaje*, entendida como disciplina de carácter integrador que analiza la estructura, función y dinámica de los paisajes. Se abordarán su origen, definición, objetivos y vínculos con otras ciencias, así como los términos específicos que permiten describir su campo de estudio: configuración, conectividad, corredores, matrices, parches, cobertura, bordes, fragmentación y heterogeneidad. Se profundizará en la noción de e*scala* y sus aplicaciones —absoluta, relativa y jerárquica—, considerando su incidencia en la interpretación de patrones espaciales y procesos ecológicos. Se estudiarán los modelos aplicados a la ecología del paisaje, la correlación entre patrones y procesos, y las herramientas de análisis espacial utilizadas para la detección, cuantificación y representación de la heterogeneidad territorial. El Módulo también abordará los procesos ecológicos fundamentales: disturbios y sucesión, estabilidad y retrogresión, así como las interacciones bióticas y los modelos espaciales de población. Se reflexionará sobre la naturaleza e*scala-dependiente* de las respuestas de los organismos y las interacciones entre tierra y agua como componentes estructurales del paisaje. Finalmente, se analizarán las aplicaciones de la ecología del paisaje en la planificación territorial, los planes de manejo y las

estrategias de monitoreo ambiental, enfatizando su relevancia para el diseño y gestión sustentable de los ecosistemas.

Módulo 3 | Metodología de Investigación aplicada al Paisaje
Este Módulo se constituirá como una introducción a la metodología y a los conceptos básicos de la investigación y del discurso científico necesarios para proporcionar a las y los estudiantes de la Diplomatura las herramientas para la producción de su Proyecto Final. Se presentarán los principios teóricos del método, sus bases epistemológicas y los enfoques propios de la investigación aplicada a la comprensión de los sistemas paisajísticos. Se introducirán los fundamentos de la investigación científica, tecnológica y proyectual, orientados específicamente al estudio, análisis, proyecto y gestión del paisaje. Para esto, se partirá de nociones y conceptos básicos de la metodología y la investigación científica, describiendo tipos y características. Se abordarán los procedimientos y componentes requeridos para la interpretación y formulación de un trabajo de investigación y los diversos métodos y técnicas de recolección de datos apropiados a cada proyecto. El Módulo incluye también procedimientos e instrumentos para la investigación proyectual en paisajes, con estrategias descriptivas, de modelización, experimentales, interpretativas y de diagnóstico. Las y los participantes realizarán ejercicios de articulación entre la teoría y la práctica investigativa que agilicen el uso de las herramientas adquiridas a fin de contribuir al cursado del Taller Proyectual en Arquitectura del Paisaje.

Módulo 4 | Taller Proyectual en Arquitectura del Paisaje
Este módulo abordará la exploración proyectual de espacios abiertos de carácter público a partir de la noción de paisaje como estrategia operativa. Se desarrollarán ejercitaciones centradas en la lectura e interpretación del territorio, considerando tanto los materiales tangibles como los intangibles, a partir de relevamientos de campo, encuestas, mapas, diagramas y colecciones. Se fomentará la observación de las dinámicas naturales, sociales y constructivas, y su interacción en la configuración de los espacios, con especial atención a la evolución temporal de estas relaciones. Asimismo, se explorarán infraestructuras y arquitecturas que se generan como resultado de la catálisis y la coagulación de procesos sociales, naturales y constructivos. En este Módulo se dinamizarán casos de estudio clave para el desarrollo de una propuesta que describa, analice y evalúe una situación problemática y defina una acción específica sobre un contexto delimitado. El proyecto podrá abarcar escalas diversas e incluir experimentos de laboratorio, desarrollos de tipo tecnológico, propuestas exploratorias, así como el diseño de programas de gestión, políticas públicas y normativas.

Tabla de Correlatividades:

Código	Módulo	Horas			Correlatividades
		Teoría	Práctica	Total	
1	Introducción a la Historia y la Teoría de la Arquitectura del Paisaje	20	10	30	No tiene
2	Introducción a la Ecología del Paisaje	10	30	40	No tiene
3	Metodología de Investigación aplicada al Paisaje	5	15	20	Mod. 1, 2, aprobados
4	Taller Proyectual en Arquitectura del Paisaje	20	20	40	Mod. 1, 2 y 3 aprobados
	Carga horaria total:	55	75	130	

En el marco de los lineamientos del SIED–UNR, la Diplomatura organiza sus actividades en un esquema combinado de trabajo sincrónico y asincrónico. La distribución horaria responde al carácter teórico–práctico de cada módulo y se detalla a continuación:

Tabla de Distribución Horaria:

Código	Módulo	Horas totales	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas
1	Módulo 1	30	10	20
2	Módulo 2	40	10	30
3	Módulo 3	20	5	15
4	Módulo 4	40	30	10
	Total:	130	55	75

Carga horaria total: 130 horas
Carga horaria sincrónica total: 55 horas
Carga horaria asincrónica total: 75 horas

Duración: seis (6) meses

Esta organización permite articular flexibilidad, autonomía y acompañamiento pedagógico continuo, garantizando la participación activa de quienes cursan la Diplomatura. Las actividades propuestas para cada modalidad se detallan de la siguiente manera:

Actividades asincrónicas
Corresponden al desarrollo autónomo de contenidos y tareas dentro del Campus Virtual UNR. Incluyen:

- Lectura y análisis de materiales teóricos;
- Realización de trabajos prácticos y ejercicios de aplicación;
- Participación en foros de intercambio y discusión conceptual;
- Visualización de recursos multimediales y videotutoriales;
- Utilización de guías de lectura y fichas de acompañamiento;
- Consultas mediante foros de operatividad y mensajería interna.

Actividades sincrónicas
Se desarrollan mediante encuentros virtuales programados por la Facultad, utilizando las herramientas oficiales de comunicación en línea provistas institucionalmente. Estas instancias incluyen:

- Presentaciones introductorias y clases de apertura;
- Tutorías grupales y espacios de consulta guiada;
- Instancias de debate y reflexión colectiva;
- Seguimiento del proceso proyectual en el Taller Proyectual.

En los Módulos teóricos, las actividades sincrónicas se organizan como instancias periódicas de intercambio y orientación general, mientras que en el Taller Proyectual adquieren mayor centralidad, acompañando el desarrollo del proyecto final y garantizando el seguimiento personalizado de los equipos docentes.

Modalidad de Evaluación

a) **Trabajos prácticos por Módulo**
Los trabajos prácticos de cada Módulo serán desarrollados de manera individual y entregados en formato digital a través del Campus Virtual UNR, en las instancias y plazos establecidos por el docente responsable. Podrán incluir diferentes formatos digitales, como informes escritos, presentaciones o documentos gráficos. La fecha de entrega de cada trabajo práctico no podrá exceder los treinta (30) días posteriores a la

finalización del cursado de cada Módulo; este plazo podrá modificarse por causas excepcionales y debidamente justificadas.
En caso de que el/la cursante no obtenga la aprobación del trabajo práctico correspondiente, se dispondrá de una instancia de recuperatorio, con un plazo de quince (15) días para la nueva entrega, garantizando la posibilidad de acreditar la instancia de la cursada.

b) **Correlatividades y aprobación de Módulos**
El acceso a los Módulos posteriores estará sujeto a las correlatividades definidas en la Tabla de Correlatividades adjunta. La aprobación de cada Módulo, a través de la entrega y evaluación del trabajo práctico correspondiente, constituye requisito tanto para la continuidad en el cursado como para acceder a la evaluación final de la Diplomatura.

c) **Evaluación Final de la Diplomatura**
La Diplomatura concluye con la aprobación del Taller Proyectual en Arquitectura del Paisaje, instancia que sólo podrá cursarse y evaluarse una vez aprobados todos los Módulos previos. Este Taller Proyectual consistirá en un trabajo integrador individual, que articulará los contenidos y habilidades adquiridas a lo largo de todos los Módulos. Este trabajo será presentado en formato digital a través del Campus Virtual UNR, e incluirá, según corresponda, informes escritos y documentos técnicos y gráficos vinculados al desarrollo del proyecto. El mismo será desarrollado y evaluado en función de:

- El dominio básico de los contenidos de la Diplomatura aplicados al desarrollo del proyecto.
- La creatividad en las modalidades de abordaje de la problemática propuesta.
- La capacidad de identificar temas pertinentes de investigación situada.
- El pensamiento crítico y la calidad de la representación.
- El desempeño competente en la capacidad crítica e interpretativa.
- La rigurosidad en la elaboración del trabajo, reflejada en el conocimiento y las habilidades técnicas y/o artísticas movilizadas.
- La elaboración de soluciones disciplinares integradas.

La Coordinación Académica definirá los criterios específicos de evaluación, el formato detallado de entrega y el plazo máximo de treinta (30) días posteriores a la aprobación del último Módulo para la presentación del Trabajo Final. La aprobación de esta instancia será condición necesaria para la obtención del certificado de Diplomatura.

Coordinación Académica

La Coordinación Académica estará a cargo de un docente de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario que reúna los requisitos exigidos por el Reglamento General de Diplomaturas (aprobado por Ord. UNR Nº 755/2022) y que tendrá a cargo las siguientes responsabilidades:

a) Planificar las actividades de dictado de la Diplomatura.
b) Resolver las solicitudes de inscripción referidas en el punto a) de los requisitos de admisión a esta diplomatura.
c) Resolver las solicitudes de becas establecidas por el Art. 16 de la Ordenanza 755/2022.
d) Controlar el cumplimiento de los trámites administrativos académicos.
e) Convocar a reuniones periódicas del equipo docente para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la Diplomatura.
f) Realizar evaluaciones periódicas en diálogo con el equipo docente sobre el desarrollo y funcionamiento de la Diplomatura.

Cuerpo docente
La Diplomatura será impartida por los docentes que se detallan en el **Anexo I.**

Certificación:
La certificación extendida será de **Diplomado de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje.**

La presente Diplomatura de Estudios Avanzados otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Razón: Cargado por Valentina Martínez Pintado
Fecha de creación: 19/03/2026 10:29:03

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por Valentina Martínez Pintado
Fecha de subida: 19/03/2026 10:29:04

Universidad Nacional de Rosario

Expediente Nº 7129 /2026

ROSARIO, 16 de junio de 2026

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño mediante Resolución C.D. Nº 246/2026 propone la creación de la “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, y la aprobación del Programa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 755, Prov. Nº 81/2026.

Que la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Educación a Distancia, ha tomado intervención, - Acta Reunión SIED Nº 69-.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje” -modalidad a distancia-, que en Anexo acompaña la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESCS - 244 / 2026

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R. DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje
(Modalidad a Distancia)
(Ordenanza C.S. Nº 755/2022)

ANEXO I

Coordinación Académica:
MG. ARQ. SOLEDAD FERRERÍA
Magíster en Arquitectura del Paisaje (UNR)
CUIL 27-25440965-6
solefe@gmail.com

Cuerpo Docente:

DRA. ARQ. JIMENA CUTRUNEO
Arquitecta (FAPyD, UNR). Doctora en Humanidades y Artes con mención en Historia (FHUMyAR, UNR). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede de trabajo en el CURDIUR-CONICET-UNR. Miembro de la Comisión Académica del "Doctorado en Arquitectura" (FAPyD,UNR). Miembro del Comité Editorial de A&P Continuidad. Directora de proyectos de investigación acreditados. Directora de tesistas doctorales y becarios e investigadores de carrera (CONICET y CIUNR). Miembro y coordinadora de comisiones evaluadoras de investigadores de carrera, becarios doctorales y carreras de postgrado desde 2017 (CIUNR, CONICET, PROEV UNR). Docente a cargo de curso en Historia de la Arquitectura I, II y III (FAPyD, UNR). Docente de Posgrado en el "Doctorado en Arquitectura" (FAPyD-UNR) en el "Taller de Pre Tesis", "Taller de Tesis I" y Seminario "Transformaciones tipológicas y espaciales en la vivienda moderna y contemporánea". Profesora del "Taller de Análisis y proyectos arquitectónicos" de la "Maestría en Arquitectura, Mención Proyectos Arquitectónicos y Urbanos (Facultad de Arquitectura, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador); y profesora del seminario "Metodología de la Investigación" de la "Maestría en Arquitectura del Paisaje" (FAPyD, UNR).

DRA. ARQ. BIBIANA CICUTTI
Arquitecta (FAPyD, UNR). Doctora en Arquitectura (FAPyD, UNR). Profesora Honoraria (FAPyD, UNR). Profesora Titular de las asignaturas Historia de la Arquitectura I, II y III (FAPyD, UNR), Investigadora Categoría I (SCyT, UNR). Ex directora del "Instituto de Historia de la Arquitectura" (FAPyD, UNR). Ha sido coordinadora académica de la "Maestría en Arquitectura del Paisaje" (FAPyD, UNR). Miembro de la Comisión Académica del "Doctorado de Arquitectura", de la

"Maestría en Arquitectura del Paisaje" y del Posdoctorado de la UNR. Ex coordinadora del "Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio" de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario. Ha dictado Seminarios de Posgrado en el "Doctorado en Arquitectura" de la FAPyD, en la "Maestría en Sistemas Ambientales Humanos", en el "Centro de Estudios Interdisciplinarios "de la UNR y en la "Maestría en Estudios Político-culturales". Fue Profesora Titular de Historia del Arte I en la Escuela de Bellas Artes (FHUMyAR, UNR) y ha sido responsable de Cátedras Libres y materias optativas en la FAPyD.

MG. ARQ. SOLEDAD FERRERÍA
Arquitecta (FADU, UBA). Magister en Arquitectura del Paisaje (UNR). Fundadora del "Taller Flotante, organización que lleva adelante proyectos relacionados al territorio islas y costa del sur de la cuenca del Plata – Paraná. Co-fundadora del estudio de arquitectura Ferrería-Marcó, orientado al desarrollo de proyectos de arquitectura, arquitectura del paisaje, planificación urbana y territorial. Consultora técnica en reparticiones estatales, tales como la Dirección Nacional de Arquitectura, la Secretaría de Economía Social de la provincia de Entre Ríos y el Senado de la provincia de Entre Ríos.

MG. LC. MARIANA SILVA
Licenciada en Ciencias Biológicas (UMAI). Magister en Ciencias Ambientales (FCEN, UBA). Coordinadora del "Programa de Actualización en Dinámica Espacial del Sistema Sociedad-Naturaleza". Investigadora del "Grupo de Ecología del Paisaje y Medioambiente" (FADU, UBA). Docente de Posgrado con experiencia laboral y de investigación en Ecorregiones de la Argentina, Flora nativa, Espacios verdes y Arbolado urbano, Ecología del paisaje en gradientes urbano-rurales.

MG. ARQ. JUAN BAIMA
Arquitecto (FAPyD, UNR). Magister Arte, Creación e Investigación (UCM, Madrid). Profesor Adjunto en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, en las asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II". Forma parte de la oficina de Proyectos de Arquitectura, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario. Ha realizado diversos proyectos de extensión universitaria, con obras distinguidas y premiadas en el ámbito internacional por la exploración matérico/espacial en sectores sociales vulnerables. Es integrante del "Equipo de Investigación Universitaria", con proyectos en curso como *"Continuidades Entrelazadas: Cuerpos, Materias, Artefactos y Territorios" 2023-26.* Docente invitado a Workshops de Arte y Arquitectura en ámbitos nacionales e Internacionales

Presupuesto:

La Diplomatura será arancelada y autofinanciada. En función de estas pautas la Coordinación Académica presentará un presupuesto para la apertura de la inscripción de cada cohorte, incluyendo los ítems secretaría académica, coordinación técnica, horas de docencia, gastos administrativos y otros gastos, especificando la base de cálculo y eventualmente los índices que se aplicarán para la actualización de los aranceles.

Financiación:
1) Aranceles abonados por los cursantes.
2) Otras fuentes de financiación externas de entidades públicas o privadas que puedan complementar, total o parcialmente, los costos de la diplomatura.

Becas:
La FAPyD otorgará becas en función de lo establecido por el Art. 16 de la Ordenanza 755. Las becas podrán ser solicitadas a la Secretaría de Posgrado y serán otorgadas en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes por parte de los Coordinadores Académicos de la Diplomatura.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Razón: Cargado por MARIA VERONICA SERVIN SIRAGUSA
Fecha de creación: 17/06/2026 07:37:36

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por SILVINA ROSA DALDOSS NICOLI
Fecha de subida: 17/06/2026 08:04:32

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por Franco Bartolacci
Fecha de subida: 17/06/2026 09:08:33